REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Autoriza envío de Orden de Compra que Indica.

DECRETO A. EXENTO No. 000468 /

COLBUN, 11 MAR 2021

V I S T O S :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento Nº244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, Decreto Alcaldicio Exento No.2755/20/12/2019, que aprueba Convenio Suministro para realizar Informes de Holter de Presión Arterial y Lectura de Electrocardiogramas, para el Depto. de Salud, ID: 4172-75-LE19, la Resolución Nº 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley Nº 19.886 De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto N°000582 de fecha 27/03/2019. Que establece como primera subrogancia del Alcalde a Don Oscar Molina Silva.-

D E C R E T O :

1.- Apruébese envío de Orden de Compra, al proveedor: **INSTITUTO DE SALUD Y TECNOLOGÍA DE CHILE LTDA**, R.U.T.:76.077.047-7, Informes por lectura de Electrocardiogramas, realizados a los usuarios de los Centros de Salud de la comuna, en el mes de Febrero 2021.-.

Cantidad	Detalle	VALOR	Monto exento
31	Informes ECG Cesfam Panimávida	3.000	93.000
		Total	**93.000**

2.- Impútese con cargo a la cuenta 215.22.11.999, Ítem: Otros (Servicios Técnicos y Profesionales), del presupuesto del Depto. de Salud año 2021.-

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN * SECRETARIO *

GUSTAVO PARRA CONTRERAS
Secretario Municipal (s)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN * ALCALDE *

OSCAR MOLINA SILVA
Alcalde (s)

OMS/GPC/PGP/SMF/ymv.-
DISTRIBUCIÓN
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud